Después de votar, dobla y deposita las cédulas regional y municipal en las ánforas que correspondan a cada elección. Luego, firma y coloca tu huella en la lista de electores.





Finalmente, revisa que el holograma esté pegado en tu DNI y retírate del local sin divulgar tu voto.



La multa por no votar es:

S/92,00 en distritos no pobres S/46,00 en distritos pobres S/23,00 en distritos pobres extremos

Si cumples 18 años hasta el 2 de octubre, te corresponde votar.



Para tener en cuenta:



Se atenderá de manera preferente a las personas adultas mayores, a las mujeres embarazadas y a quienes tengan alguna discapacidad.

Se respetará el derecho al voto de las personas trans sin discriminarlas por su identidad y expresión de género.



Respeta los resultados

Los actos de agresión y vandalismo son delitos electorales sancionados con penas privativas de la libertad establecidas en la Ley N.º 26859 y el Código Penal.

> CAPACÍTATE. Ingresa a www.onpe.gob.pe. Acude a la oficina de la ONPE de tu distrito.

Cartilla para electoras y electores Regional Municipal Provincial-Distrital (aimara) 1.ª edición Editada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales Jr. Washington 1894, Lima-Perú Se terminó de imprimir en julio de 2022 en PACÍFICO EDITORES S. A. C. Jr. Castrovirreyna 224, Breña, Lima-Perú Julio de 2022 86 200 ejemplares HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N.º 2022-06225



Elecciones Regionales y Municipales

2 de octubre de 2022

www.onpe.gob.pe

CARTILLA PARA

ELECTORAS Y ELECTORES

En estas elecciones elegiremos a gobernadores, vicegobernadores y consejeros regionales. También a alcaldes y regidores provinciales y distritales.



Antes del día de las elecciones

Infórmate sobre las propuestas y las hojas de vida de las candidatas y los candidatos.

Acude a la oficina distrital de la ONPE para recibir capacitación y saber cuál es tu mesa de sufragio y tu local de votación.



Uka yatiyawimpi ukhamararaki yatintayawinpixa juk'ampi chiqaparu chhijllañatakiwa amuyt'awxataxa.

El día de las elecciones

Acude a votar en el horario recomendado y cumple con las medidas de bioseguridad vigentes contra la COVID-19.



Lee en el local los carteles de orientación y revisa en tu aula la relación de electores. Ubica en esta tus datos y tu número de orden.



Presenta tu DNI en la mesa y menciona tu número de orden. Recibe dos cédulas, una para la elección regional y otra para la municipal. Revisa que estén firmadas por la presidenta o el presidente de mesa. Luego, vota en la cabina de votación.

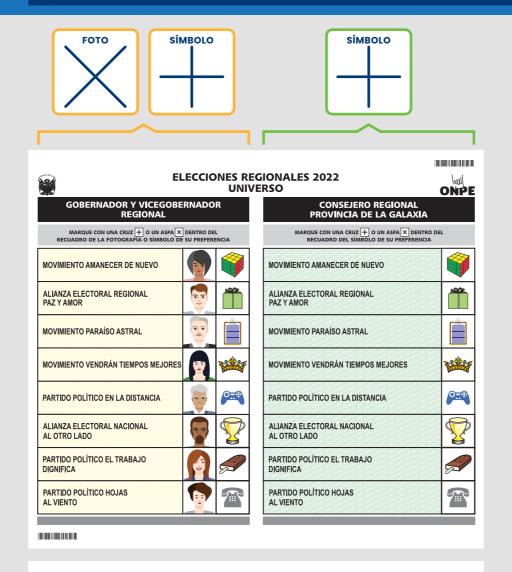




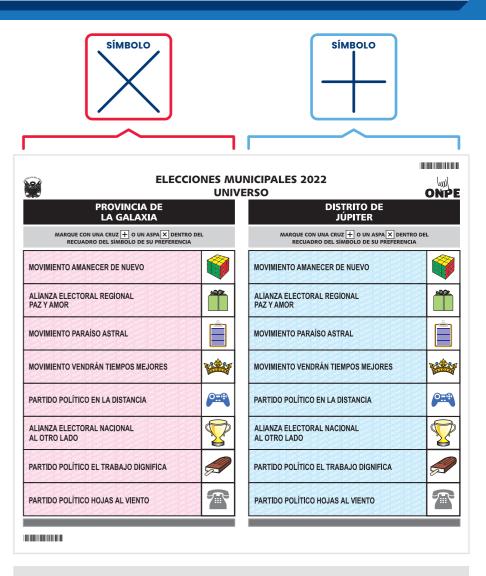


¿Cómo votar?

En cada elección marca con un aspa (x) o una cruz (+) para votar por la organización política de tu preferencia.



Modelo de cédula regional para elegir al gobernador y a los consejeros regionales



Modelo de cédula municipal para elegir al **alcalde**y los regidores de la provincia y al alcalde y los
regidores del distrito